

VILLA CLARA, 04 de ENERO DE 2016

DECRETO MUNICIPAL N° 01 / 16

VISTO:

La necesidad de otorgar en forma parcial Licencia Anual por Vacaciones al Agente Municipal ZERMATTEN, MARCELO FABIAN, Legajo 113, y

CONSIDERANDO

Que debe procederse a otorgar la Licencia Anual por Vacaciones correspondientes al Año 2014 en forma parcial al Tesorero Municipal, a fin de no afectar el normal desenvolvimiento del Municipio;

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA CLARA

DECRETA

ARTICULO 1º) Otorgase en forma parcial Licencia Ordinaria Anual por Vacaciones, correspondientes al año 2014 al Tesorero Municipal ZERMATTEN, MARCELO FABIAN, Legajo 113, desde el 04 de Enero y hasta el 17 de Febrero de 2016, inclusive.

ARTICULO 2º) Desígnese al Agente Municipal DERUDDER, Mariana Jorgelina, Legajo N° 070, a cargo de Tesorería Municipal a partir del 04 de Enero y hasta el 17 de Febrero de 2016 inclusive.-

ARTÍCULO 3º) Dispónese que el Departamento Administrativo-Contable proceda a la liquidación y efectivización a favor del Agente DERUDDER, Mariana Jorgelina Legajo N°070, la diferencia de haberes de la Categoría que revista y la correspondiente al cargo de Tesorero Municipal.

ARTICULO 3º) Comuníquese, regístrese y archívese.